



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

- 8 JUL 2016
14:00

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016

Nº de plazas: 1	Ref. del concurso	LI-2016-16.04
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-006	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo	
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Perfil Docente:	Docencia en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación en el Grado de Educación Infantil y Pedagogía. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de aprendizaje autónomo en educación obligatoria relacionadas a las TIC.	
Perfil Investigador:	Investigación en estrategias educativas para la mejora docente y en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la formación inicial y permanente del profesorado.	

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
Dña.	Alfredo Jiménez Eguizábal	Presidente/a	
D.	Luis Torrego Egido	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	Raquel de la Fuente Anuncibay	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	María Isabel Valdizán García	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Fernando Lezcano Barbero	Secretario/a	

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se han obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



Concursante primero	Doña	Vanesa Ausín Valverde	- 8 JUL. 2016
---------------------	------	-----------------------	---------------

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN				
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora			Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
			5,85 x 1,5= 8,775	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)	-	2	0,5	
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	1			
Patentes	-			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	-			
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1			
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1,25			
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnna, 2nal, Auton)	-			
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	-			
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	-			
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	0,1	-		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	-	-		

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)			Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
			12,25 x 1,5= 18,375	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	-	-		
Capítulos de libros	0,3	1,2		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas	9,5	0,25		



- 8 JUL. 2016

internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		14,00
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	-	
Edición / coordinación de libros	-	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		1

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos	
	7,25 x 1,5 = 10,875	
	10	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	-	3
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3	1
Organización de eventos (Intnal / Nnal.)	-	0,25

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos

2. MÉRITOS DOCENTES		
2.1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos	
	7,25 x 1,5 = 10,875	
	10,875 x 0,6 = 6,525	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	5,5	-
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-	-
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	-	-
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0,75	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	1	

2.2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos	
	10	
	10 x 0,6 = 6	



- 8 JUL. 2016

Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-	-
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	7	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1	-
Participación en cursos de formación docente.	5,8	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	4,25	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	-	

SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA	3,7
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,5
Premio fin de carrera	-
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	0,5
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,5
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	-
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	1,2
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	-

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos



- 8 JUL. 2016

4. MÉRITOS DE GESTIÓN	1,7
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	1
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,7

SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

5. OTROS MÉRITOS	2,75
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0,75
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	2


SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	-

SUBTOTAL 6 . Puntuación máxima posible 5 puntos

Puntuación TOTAL concursante primero	57,825
---	---------------

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas del día 7 de julio. de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y el Presidente

EL SECRETARIO,  Fdo.: Fernando Lezcano Barbero	LA PRESIDENTE,  Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal
---	---



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016.



Nº de plazas: 1

Código de la RPT: CIE-DID-CD-006

Categoría y dedicación: Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Perfil Docente: Docencia en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación en el Grado de Educación Infantil y Pedagogía. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de aprendizaje autónomo en educación obligatoria relacionadas a las TIC.

Perfil Investigador: Investigación en estrategias educativas para la mejora docente y en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la formación inicial y permanente del profesorado.

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
Dña.	Alfredo Jiménez Eguizábal	Presidente/a	
D.	Luis Torrego Egido	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	Raquel de la Fuente Anuncibay	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	María Isabel Valdizán García	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Fernando Lezcano Barbero	Secretario/a	

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se han obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



Conкурсante primero	Doña	Martha Lucía Orozco Gómez	- 8 JUL. 2016	19,20
---------------------	------	---------------------------	---------------	-------

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN				
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora			Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
			12.8 x 1.5= 19.2	
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)	-	4	0,5	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	3,5			
Patentes	-			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	-			
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3			
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-			
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)	-			
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	-			
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	1			
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	0,3	-		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0,5	-		

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)			Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
			4 x 1.5 = 6	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	-	-		
Capítulos de libros	0,6	0,4		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas	3	-		



- 8 JUL. 2016

internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)			
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)			
Edición / coordinación de libros		-	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-		-

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
		5,5 x 1,5 = 8,625	
		8,625	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)			1,5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3		-
Organización de eventos (Intnal / Nnal.)	1,25		-

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos

2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
		12 x 1,5 = 18	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10		-
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-		-
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área / afines)	0,25		-
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas		0,75	
Resultados de la evaluación de la calidad docente		1	
2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
		3,4 x 1,5 = 5,1	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-	1	-



Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	-	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1	-
Participación en cursos de formación docente.	0.4	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	1	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	-	

SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA	3.55
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,75
Premio fin de carrera	-
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	-
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,5
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	-
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	1
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0,3

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos

4. MÉRITOS DE GESTIÓN	3,5
------------------------------	------------



- 8 JUL. 2016

4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	3
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,5

SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

5. OTROS MÉRITOS	2,35
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0,35
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	2


SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	-

SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos

Puntuación TOTAL concursante primero	66,325
---	---------------

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas del día 7 de julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y el Presidente

El SECRETARIO,  Fdo.: Fernando Lezcano Barbero	LA PRESIDENTE,  Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal
---	---



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016

- 8 JUL. 2016

14:00

Nº de plazas: 1

Ref. del concurso

LI-2016-16.04

Código de la RPT:	CIE-DID-CD-006
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente:	Docencia en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación en el Grado de Educación Infantil y Pedagogía. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de aprendizaje autónomo en educación obligatoria relacionadas a las TIC.
Perfil Investigador:	Investigación en estrategias educativas para la mejora docente y en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la formación inicial y permanente del profesorado.

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
Dña.	Alfredo Jiménez Eguizábal	Presidente/a	
D.	Luis Torrego Egido	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	Raquel de la Fuente Anuncibay	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	María Isabel Valdizán García	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Fernando Lezcano Barbero	Secretario/a	

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se han obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



Concurante primero	Don	Santiago Alonso García
--------------------	-----	------------------------

- 8 JUL. 2016

14.00

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN				
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora			Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
			6,1	
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)	-	3	1	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-			
Patentes	-			
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	1			
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1			
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-			
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)	0,1			
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	-			
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	-			
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	-	-		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	-	-		

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)			Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
			Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
			7,25	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	-	-		
Capítulos de libros	2	1		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas	2	1,75		



- 8 JUL. 2016

internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	14,00	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	-	
Edición / coordinación de libros	0,5	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-	-

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos		
	8		
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	-	-	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3,5	2,5	
Organización de eventos (Intnal / Nnal.)	2	-	

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos

2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.			Puntuación máxima posible: 20 puntos
			11,5
			11.5 x 0.6 = 6.9
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10	-	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-	-	
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	1	-	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	-	-	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	0,5	-	

2.2. Actividades de innovación docente.			Puntuación máxima posible: 10 puntos
			6,75
			6.75 x 0.6 = 4.05
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de	-	2	1 -



libros, artículos, traducciones)	- 8 JUL. 2016		14,00
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales		-	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)			3,75
Participación en cursos de formación docente.		-	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.		-	-
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior		-	-

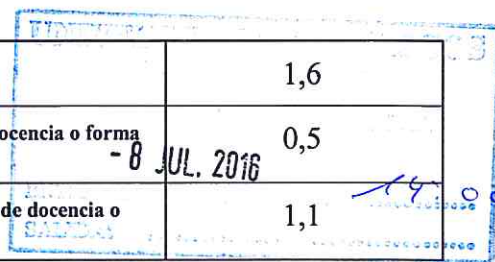
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA	3,5
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,5
Premio fin de carrera	-
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	-
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	1
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	-
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	1
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	-

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos



4. MÉRITOS DE GESTIÓN	1,6
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,5
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	1,1



SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

5. OTROS MÉRITOS	2
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	2

SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	-

SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos

Puntuación TOTAL concursante primero	39.38
---	--------------

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas del día 7 de julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y el Presidente

El SECRETARIO, Fdo.: Fernando Lezcano Barbero	LA PRESIDENTE, Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal
--	---



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016

Nº de plazas: 1

Código de la RPT:

CIE-DID-CD-006

Categoría y dedicación

Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo

Área de Conocimiento:

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Centro:

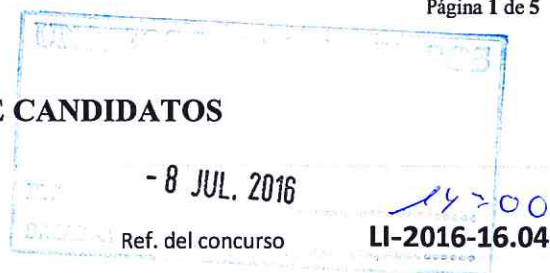
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Perfil Docente:

Docencia en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación en el Grado de Educación Infantil y Pedagogía. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de aprendizaje autónomo en educación obligatoria relacionadas a las TIC.

Perfil Investigador:

Investigación en estrategias educativas para la mejora docente y en el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la formación inicial y permanente del profesorado.



En Burgos, a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

		Vocales que asisten a través de videoconferencia	
Dña.	Alfredo Jiménez Eguizábal	Presidente/a	
D.	Luis Torrego Egido	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	Raquel de la Fuente Anuncibay	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	María Isabel Valdizán García	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Fernando Lezcano Barbero	Secretario/a	

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se han obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



- 8 JUL. 2016

19,00

Conкурсante primero	Doña	Davinia Heras Sevilla
---------------------	------	-----------------------

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
	4,9 x 1,5 = 7,35	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ 2nal./Auton.)	-	-
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	1	
Patentes	-	
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	1	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1	
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, 2nal, Auton)	-	
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0,25	
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	-	
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	0,9	-
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0,75	-

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)	Puntuación máxima posible: entre 20 y 25 puntos	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
	6,7 x 1,5 = 10,05	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	1	-
Capítulos de libros	0,3	0,4



Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	5	-
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		
Edición / coordinación de libros		-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-	-

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos	
	5,5 x 1,5 = 8,25	
	8,25	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	1	0,5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3	-
Organización de eventos (Intnal / Nnal.)	1	-

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos

2. MÉRITOS DOCENTES		
2.1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos	
	10,25 x 1,5 = 15,375	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	6	-
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	2	-
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área / afines)	0,25	-
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	1	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	1	

2.2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos	
	3,15 x 1,5 = 4,725	



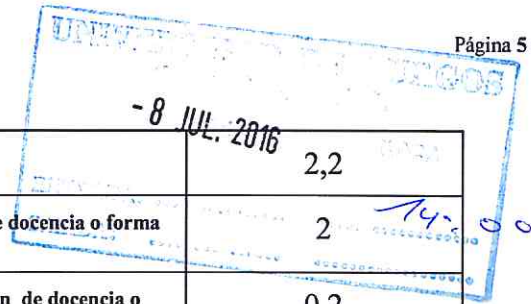
- 8 JUL. 2016

Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-	-	1,4	-
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	-	-	-	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,5	-	-	-
Participación en cursos de formación docente.	-	-	1,4	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	-	-	0,75	-
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	-	-	0,5	-

SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA	2,7
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,5
Premio fin de carrera	-
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	-
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,5
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	-
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,6
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0,1

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos



4. MÉRITOS DE GESTIÓN	2,2
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,2

SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

5. OTROS MÉRITOS	2,25
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0,5
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1,75


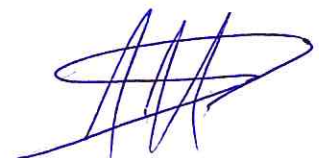
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	-

SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos

Puntuación TOTAL concursante primero	52,9
---	-------------

Concluido el acto, siendo las 14:00 horas del día 7 de julio. de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y el Presidente

El SECRETARIO,  Fdo.: Fernando Lezcano Barbero	LA PRESIDENTE,  Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal
---	---

